



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y FAMILIA, CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZAS SUPERIORES Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (LESUC).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema universitario público es uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar. Garantiza el derecho a la educación superior, la equidad de oportunidades, el avance científico y tecnológico, y la formación de profesionales al servicio de la sociedad.

En este contexto, la futura Ley de Enseñanzas Superiores y Universidades de la Comunidad de Madrid (LESUC), impulsada por el Gobierno regional, supone una grave amenaza para el modelo público universitario madrileño.

Se trata de un texto cuyo contenido se conoce únicamente de forma extraoficial, sin que se haya presentado públicamente ni abierto un proceso de tramitación institucional y transparente. Su negociación se está desarrollando a puerta cerrada, de espaldas a la comunidad universitaria, sin consulta previa ni diálogo social, lo que vulnera principios básicos de calidad normativa, participación y buena gobernanza.

Además del cuestionable procedimiento, el contenido del borrador de la LESUC incorpora elementos profundamente regresivos:

- Consolida un modelo de infrafinanciación, obligando a las universidades públicas a obtener hasta un 30% de su financiación ordinaria de fuentes privadas.
- Otorga un poder desproporcionado a los Consejos Sociales, que ven ampliadas sus competencias más allá de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), debilitando los órganos de gobierno académico y reduciendo la autonomía universitaria.
- Introduce la figura de un interventor externo, con funciones que exceden el control presupuestario habitual y que afectan a la planificación y ejecución académica e investigadora de las universidades, lo que representa una injerencia inaceptable.
- Penaliza la falta de ejecución presupuestaria y condiciona la financiación pública, limitando la flexibilidad financiera y la capacidad estratégica de las universidades.
- Fomenta la explotación mercantil del patrimonio universitario, incluyendo residencias estudiantiles, lo que abre la puerta a procesos de privatización encubierta.
- No contempla medidas efectivas para garantizar el acceso universal a la educación superior, ni apuesta por la mejora del sistema de becas, ni la



Colmenar Viejo



reducción de tasas.

- Ignora la estabilidad profesional del personal docente, investigador y de administración y servicios, manteniendo niveles elevados de precariedad.

Todo ello dibuja un modelo universitario subordinado a intereses mercantiles, que rompe con el principio de igualdad de oportunidades, debilita la autonomía institucional reconocida en el artículo 27.10 de la Constitución Española y perjudica gravemente al interés general.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Manifestar su rechazo al futuro proyecto de Ley de Enseñanzas Superiores y Universidades de la Comunidad de Madrid (LESUC), tanto por su contenido como por su forma de elaboración, al haberse desarrollado de forma opaca, sin participación ni diálogo con la comunidad universitaria.
2. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a paralizar cualquier tramitación de la LESUC hasta que se garantice un procedimiento abierto, transparente y participativo, que involucre a las universidades públicas, a sus órganos de gobierno, a los sindicatos representativos y a los grupos parlamentarios.
3. Reclamar un compromiso de financiación pública suficiente, estable y progresiva, hasta alcanzar al menos el 1% del PIB regional destinado a la universidad pública madrileña.
4. Solicitar una revisión en profundidad del texto conocido del proyecto, eliminando los mecanismos que suponen injerencias políticas o económicas en la autonomía universitaria, en especial el poder excesivo atribuido a los Consejos Sociales y la figura del interventor.
5. Garantizar una universidad pública de calidad, con medidas que refuercen la equidad en el acceso, la mejora del sistema de becas, la estabilidad del personal docente e investigador, y la inversión en investigación e innovación.
6. Dar traslado de esta moción al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, a los rectores de las universidades públicas madrileñas y a los Consejos de Gobierno de dichas instituciones.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen